

0000000018

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA SAMDOR S.A."

Se comunica al público que la compañía "INMOBILIARIA SAMDOR S.A.", aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Duodécimo del cantón Guayaquil, el 19 de junio de 2001; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 01-G-IJ- 0009733 el

22 OCT. 2001

El capital suscrito actual es **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en NOVENTA Y NUEVE acciones de DIEZ DOLARES cada una, numeradas del 01 al 99 de la Serie A; DIEZ acciones de UN DOLAR, cada una, numeradas del 01 al 10 de la Serie "B"; el capital autorizado es de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reforma el "ARTICULO SEXTO: Los títulos de acciones sólo tendrán validez si estan firmados por el Presidente y el Gerente General...; y, ARTICULO UNDECIMO: La compañía podrá según los casos y atendiendo a la naturaleza de la aportación no efectuada proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 219 de la ley de compañías."

JABA/MLM

Guayaquil, 22 OCT. 2001



Ab. Víctor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL